**MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PERTINENTES PARA LAS ESPECIES QUE FIGURAN EN LA LISTA DE LA CMS Y EVIDENTES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE** **ÁREAS IMPORTANTES DE MAMÍFEROS MARINOS (AIMM)**

UNEP/CMS/COP13/Doc.26.2.1

(*Preparado por el Grupo de Trabajo Acuático*)

PROYECTOS DE DECISIÓN

**ÁREAS IMPORTANTES DE MAMÍFEROS MARINOS (AIMM)**

***Dirigido a las Partes***

13.AA Se solicita a las Partes que utilicen, según proceda, las áreas importantes para mamíferos marinos (AIMM) identificadas y publicadas en el sitio web del Grupo de Trabajo conjunto de la CSE/CMAP de la UICN sobre áreas protegidas para los mamíferos marinos ([www.marinemammalhabitat.org](http://www.marinemammalhabitat.org)) cuando se trate de identificar los hábitats en riesgo o de diseñar medidas de mitigación de amenazas y al designar áreas marinas protegidas con fines de planificación espacial de las áreas marinas para los pinnípedos, los sirenios, las nutrias, los osos polares y cetáceos que figuran en las listas de la CMS.

***Dirigido a las Partes que constituyen los Estados del área de distribución del dugongo***

13.BB Se solicita a las Partes que constituyen los Estados del área de distribución del dugongo incluyendo al MdE sobre los Dugongos a que evalúen si la población regional de la especie merece que se le incluya en el Apéndice I de la CMS.

***Dirigido al Consejo Científico***

13.CC Se le solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de recursos:

1. bajo petición, apoyar a las Partes para que utilicen las áreas importantes para los mamíferos marinos (AIMM) identificadas y publicadas en el sitio web del Grupo de Trabajo conjunto de la CSE/CMAP de la UICN sobre áreas protegidas para los mamíferos marinos ([www.marinemammalhabitat.org](http://www.marinemammalhabitat.org)) a la hora de identificar los hábitats en riesgo o diseñar medidas de mitigación de amenazas para los pinnípedos, los sirenios, las nutrias, los osos polares y cetáceos que figuran en las listas de la CMS;

 b) colaborar con el Grupo de Trabajo conjunto de la Comisión de Supervivencia de Especies y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN sobre áreas protegidas para los mamíferos marinos con el fin de incluir datos sobre los pinnípedos, los sirenios, las nutrias, los osos polares y cetáceos que figuran en las listas de la CMS en la identificación de Áreas Importantes para los Mamíferos Marinos (AIMM);

1. aportar recomendaciones a las Partes bajo petición acerca de los méritos científicos de la inclusión de las poblaciones regionales de *Dugong dugon* en el Apéndice I de la CMS.

***Dirigido a la Secretaría***

13.DD La Secretaría deberá, sujeta a la disponibilidad de recursos externos:

 a) transferir la información sobre las AIMM recién identificadas recibida por parte del Grupo de Trabajo conjunto de la CSE/CMAP de la UICN sobre áreas protegidas para los mamíferos marinos para enviársela a las Partes, e invitar a las Partes y a los Estados del área de distribución a formular sus observaciones;

1. respaldar el compromiso de apoyo nacional para una nueva década de investigaciones científicas sobre los hábitats de los mamíferos marinos y otras especies migratorias que habitan en alta mar;
2. continuar comprometiéndose con el proceso de negociación para la puesta en marcha del tratado sobre biodiversidad de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, con miras a su pertinencia para los mamíferos marinos, así como para otras especies marinas migratorias.